

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca. Así como las y los diputados de la Comisión Permanente de Administración Pública, **NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, JUANA AGUILAR ESPINOZA, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, la primer diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública y las y el diputado restante como integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa “**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**”. (30 DE JUNIO DE 2022).

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

1. Lista de Asistencia de las diputadas y el diputado Integrante de la Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y de Administración Pública y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Estudio análisis y declaratoria de preclusión y archivo de los expedientes 46 y 81 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y; 83 y 126 de la Comisión Permanente de Administración Pública pendientes por dictaminar por la LXIV Legislatura;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, expresa: "Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública: 1.- **DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE)** 2.-**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE)** 3.-**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE)** 4.-**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE)** 5.- **DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)** y por la Comisión Permanente de Administración Pública: 1.- **DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE. (MANIFIESTA PRESENTE)** 2.- **DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ. (MANIFIESTA PRESENTE)**, **DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA. (MANIFIESTA PRESENTE)**, **DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE)** y **DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA (MANIFIESTA PRESENTE)**; -----

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentra la mayoría de los diputados que integran las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; “**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**” y; -----

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; manifiesta “**Aprobado por unanimidad el orden del día de la Sesión de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública**” y;-----

Se pasa al punto número tres “Estudio análisis y declaratoria de preclusión y archivo de los expedientes 46 y 81 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 83 y 126 de la Comisión Permanente de Administración Pública pendientes por dictaminar por la LXIV Legislatura”, y en uso de la palabra la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, somete a consideración de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública, el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes 46 y 81 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y 83 y 126 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y dado

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y
PESCA; Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

que el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes antes mencionados se encuentra en sus manos pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en la aprobación y firma del dictamen, se sirvan manifestando levantando la mano, (“por lo que las y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas procedieron a levantar su mano, expresando, así estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar y firmar el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes números 46 y 81 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 83 y 126 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública”);-----

Se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

Por último, se procede a la **Clausura de la Sesión** de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Administración Pública, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **“SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**-----

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA**


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.


DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
PRESIDENTA


DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ.
INTEGRANTE


DIP. JUANA AGUILAR
ÉSPINOZA.
INTEGRANTE


DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA
OJEDA.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.